

Administración y Finanzas

(Autoriza Regularización)

Finanzas GWAC/AARB/MITE/MITE/MAPP/ENV/gco 14.06.2024

Dec. Nº 237.-

SANTA CRUZ, 14 de Junio 2024.-

## VISTOS:

1. La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.-

2. Decreto Exento Nº105 de fecha 01.02.2021 que delega la firma del Alcalde al

Administrador Municipal en parte de sus Atribuciones.-

3. El Decreto Exento Nº 5.324 de fecha 07.12.2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.-

4. Certificado de Pago Folio Nº 406732887900, Cuenta Corriente Fondos Ordinarios.-

5. Decreto de Pago Nº 1383 de fecha 30.04.2024 correspondiente a Honorarios mes de Abril año 2024 Coordinadora Programa PRODESAL (INDAP).-

6. Decreto de Pago Nº 1385 de fecha 30.04.2024 correspondiente a Honorarios mes de Abril año 2024 Asesor Técnico Programa PRODESAL (INDAP).-

7. Decreto de Pago Nº 1386 de fecha 30.04.2024 correspondiente a Honorarios mes de Abril año 2024 Asesor Técnico Programa PRODESAL (INDAP).-

8. Decreto de Pago Nº 1387 de fecha 30.04.2024 correspondiente a Honorarios mes de Abril año 2024 Coordinadora Programa PRODESAL (INDAP).-

## **CONSIDERANDO:**

Estos Antecedentes que de acuerdo al:

- ➤ Decreto de Pago N° 1383 de fecha 30.04.2024 por un valor total de \$1.765.630 correspondiente a Honorarios mes de Abril año 2024, Coordinadora Programa PRODESAL (INDAP), fueron girados por Cuenta corriente 56119887 (FONDOS ORDINARIOS), estos deberían haberse girado en la cuenta corriente 56119763 (PRODESAL).-
- Decreto de Pago Nº 1385 de fecha 30.04.2024 por un valor total de \$1.166.946 correspondiente a Honorarios mes de Abril año 2024 Asesor Técnico Programa PRODESAL (INDAP), fueron girados por Cuenta corriente 56119887 (FONDOS ORDINARIOS), estos deberían haberse girado en la cuenta corriente 56119763 (PRODESAL).-
- Decreto de Pago Nº 1386 de fecha 30.04.2024 por un valor total de \$1.166.946 correspondiente a Honorarios mes de Abril año 2024, Asesor Técnico Programa PRODESAL (INDAP), fueron girados por Cuenta corriente 56119887 (FONDOS ORDINARIOS), estos deberían haberse girado en la cuenta corriente 56119763 (PRODESAL).-
- ➤ Decreto de Pago N° 1387 de fecha 30.04.2024 por un valor total de \$1.765.630 correspondiente a Honorarios mes de Abril año 2024, Coordinadora Programa PRODESAL (INDAP), fueron girados por Cuenta corriente 56119887 (FONDOS ORDINARIOS), estos deberían haberse girado en la cuenta corriente 56119763 (PRODESAL).-



## DECRETO EXENTO Nº 3100 .-

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio, para que regularice y proceda a devolver a MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ, la suma de \$10.117.338, y además señalar corregir el registro contable de acuerdo a lo señalado en el Considerando.-

2.- CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta complementaria vigente 214.09.01.001.001.032 (Otros – Devoluciones)

3.- GIRESE de la Cuenta Corriente 56119763 PRODESAL.-

4.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

5.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA

Secretario Municipal

ALVARORETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal

C.C.:

- Secretaria

(1)

- Adm. y Finanzas

P MUNICIPAL A

(2)